

# FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2024-2026

## DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

|            |                                     |          |    |
|------------|-------------------------------------|----------|----|
| MINISTERIO | MINISTERIO DE HACIENDA              | PARTIDA  | 08 |
| SERVICIO   | COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO | CAPITULO | 31 |

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley 21.000 que crea la Comisión para el Mercado Financiero.

### Misión Institucional

Aportar al bienestar de la sociedad, cautelando por la estabilidad y transparencia del sistema financiero, protegiendo a los usuarios, y facilitando el desarrollo de servicios idóneos.

### Objetivos Estratégicos del Ministerio

| Prioridad | Tipo de Objetivo | Descripción  |
|-----------|------------------|--|
| 2         | Estratégico      | Reducir la volatilidad de la economía, tanto en términos de actividad y empleo como de inflación y variables financieras, recurriendo a mecanismos de prevención y mitigación de shocks.   |
| 4         | Estratégico      | Asegurar un sistema financiero competitivo, eficiente, estable, transparente, inclusivo y que promueva una innovación financiera nacional que respalde la trayectoria hacia el desarrollo sostenible del país, bajo en emisiones de carbono y con una fuerte capacidad de resiliencia al cambio climático. |
| 6         | Estratégico      | Promover una gestión de los recursos del sector público eficiente, transparente, inclusiva, con perspectiva de género y que considere el valor de los ecosistemas y la biodiversidad, mediante la utilización de regulaciones, incentivos, tecnología, datos, procesos de modernización y comunicación.    |

### Objetivos Estratégicos Institucionales

| Prioridad | Tipo de Objetivo      | Descripción   | Atributos Considerados |                  | Objetivos del Ministerio Relacionados |
|-----------|-----------------------|---|------------------------|------------------|---------------------------------------|
|           |                       |   | Enfoque de Género      | Cambio Climático |                                       |
| 1         | Estratégico           | Fortalecer la actuación prudencial de la CMF con un enfoque prospectivo de riesgos y una visión agregada del mercado                                      | No                     | Si               | 4                                     |
| 2         | Estratégico           | Avanzar en el desarrollo e implementación del marco de regulación, fiscalización y sanción de conducta  | Si                     | No               | 4                                     |
| 3         | Estratégico           | Definir y ejecutar una agenda de desarrollo del mercado en conjunto con el fortalecimiento de la inclusión financiera                                     | Si                     | No               | 2                                     |
| 4         | Gestión Institucional | Consolidar el posicionamiento institucional   | No                     | No               | 6                                     |
| 5         | Gestión Institucional | Potenciar la atracción, desarrollo y fidelización de personas con el más alto nivel de conocimiento y competencias técnicas, interpersonales y personales | Si                     | No               | 6                                     |

|   |                       |   |    |    |   |
|---|-----------------------|---|----|----|---|
| 6 | Gestión Institucional | Completar el proceso de Integración cultural, operacional y de infraestructura  | No | No | 6 |
| 7 | Gestión Institucional | Desarrollar y aplicar una estrategia de datos, tecnología y transformación digital sustentada en una cultura que promueva la creatividad e innovación | Si | No | 6 |
| 8 | Gestión Institucional | Consolidar la gobernanza institucional  | No | No | 6 |

**Bienes / Servicios Finales**

| <b>Número</b> | <b>Bien / Servicio Final</b>   | <b>N° Objetivo Estratégico Relacionado</b> |
|---------------|--|--|
| 1             | Visitas de fiscalización a entidades   | 1  |
| 2             | Emisión de normas y regulaciones del mercado cuando sea requerido.                                 | 2  |
| 3             | Publicación de estudios y estadísticas de los mercados regulados                                   | 3  |
| 4             | Resolver consultas y reclamos tanto de la ciudadanía como de los actores de los mercados regulados | 2  |